



MUNICIPALIDAD
DE VIÑA DEL MAR

VIÑA DEL MAR, 12 DIC. 2017

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE



Nº 12774 / VISTOS: Estos antecedentes; el Acuerdo del Concejo Municipal adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Diciembre de 2017; el Ord. N° 401/2017 de la Señora Presidenta del Concejo Municipal; el Ingresos a Secretaría Abogado 1277/2017; y lo dispuesto en los Arts. 56 y 65 de la Ley 18.695;

DECRETO

I. Determinése que el presupuesto de Ingresos y Gastos de esta Municipalidad, correspondiente al año 2018 es el siguiente:

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018			
► INGRESOS 2018 ◀			
S.T.	ITEM	CLASIFICACIÓN	TOTAL M\$
03		TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	79.695.765
03	01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	53.645.765
03	02	PERMISOS Y LICENCIAS	9.250.000
03	03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL- ART.37 DL. N°. 3.063, DE 1979	16.800.000
03	99	OTROS TRIBUTOS	0
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	900.000
05	01	DEL SECTOR PRIVADO	0
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	900.000
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	408.648
06	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0

06	02	DIVIDENDOS	0
06	03	INTERESES	362.000
06	04	PARTICIPACION DE UTILIDADES	0
06	99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	46.648
07			
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	0
07	01	VENTAS BIENES	0
07	02	VENTAS DE SERVICIOS	0
08			
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	9.873.515
08	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	314.000
08	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	3.164.515
08	03	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL ART. 38 DL. N°3.063, DE 1979	5.600.000
08	04	FONDOS DE TERCEROS	35.000
08	99	OTROS	760.000
10			
10		VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
10	01	TERRENOS	0
10	02	EDIFICIOS	0
10	03	VEHÍCULOS	0
10	04	MOBILIARIO Y OTROS	0
10	05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	0
10	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	0

10	07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0
10	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
11		VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
11	01	VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	0
11	02	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0
11	99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	660.000
12	02	HIPOTECARIOS	0
12	06	POR ANTICIPO A CONTRATISTAS	0
12	09	POR VENTAS A PLAZO	0
12	10	INGRESOS POR PERCIBIR	660.000
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
13	01	DEL SECTOR PRIVADO	0
13	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0
14		ENDEUDAMIENTO	0
14	01	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
15		SALDO INICIAL DE CAJA	5.000.000

TOTAL INGRESOS AÑO 2018 :	M\$ 96.537.928
----------------------------------	-----------------------

EGRESOS 2018					
S.T.	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB-ASIGNACIÓN	CLASIFICACIÓN	TOTAL M\$
21				GASTOS EN PERSONAL	30.365.463
21	01			PERSONAL DE PLANTA	16.555.342
21	02			PERSONAL A CONTRATA	5.519.827
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	2.619.110
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	5.671.184
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	38.220.165
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	153.000
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	175.000
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	530.500
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	732.400
22	05			SERVICIOS BÁSICOS	5.677.045
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.303.000
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	403.600
22	08			SERVICIOS GENERALES	25.271.760
22	09			ARRIENDOS	1.689.860
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	407.000
22	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	594.000
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	283.000

23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	120.000
23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	120.000
23	03			PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.530.000
24	01			AL SECTOR PRIVADO	9.615.000
24	01	001		FONDOS DE EMERGENCIAS	60.000
24	01	002		EDUCACIÓN -PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART. 13 D.F.L. NO. I-3063/80	3.200.000
24	01	003		SALUD - PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART. 13, D.F.L. NO. 1-3.063/80	4.350.000
24	01	004		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	435.000
24	01	004	001	COMPRA DE JUGUETES DE NAVIDAD	65.000
24	01	004	002	OTRAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	370.000
24	01	005		OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	1.050.000
24	01	005	001	ADMINISTRACION CENTRAL-CORPORACION MUNICIPAL	450.000
24	01	005	002	OTRAS	600.000
24	01	006		VOLUNTARIADO	0
24	01	007		ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	200.000
24	01	008		PREMIOS Y OTROS	55.000
24	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	265.000
24	03			A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5.915.000
24	03	001		A LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	0
24	03	002		A LOS SERVICIOS DE SALUD	11.000
24	03	080		A LAS ASOCIACIONES	32.000

24	03	090		AL FONDO COMUN MUNICIPAL- PERMISOS CIRCULACION	5.400.000
24	03	091		AL FONDO COMUN MUNICIPAL- PATENTES MUNICIPALES	0
24	03	092		AL FONDO COMUN MUNICIPAL- MULTAS	200.000
24	03	099		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	100.000
24	03	100		A OTRAS MUNICIPALIDADES	172.000
25					
25				INTEGROS AL FISCO	0
25	01			IMPUESTOS	0
25	99			OTROS INTEGROS AL FISCO	0
26					
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	535.000
26	01			DEVOLUCIONES	100.000
26	02			COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	400.000
26	04			APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	35.000
29					
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.608.000
29	01			TERRENOS	0
29	02			EDIFICIOS	1.160.000
29	03			VEHÍCULOS	45.000
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	50.000
29	05			MÁQUINAS Y EQUIPOS	285.000
29	06			EQUIPOS INFORMÁTICOS	30.000
29	07			PROGRAMAS INFORMÁTICOS	38.000
29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0

30				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
30	01			COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0
30	02			COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0
30	99			OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0
31					
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	7.399.300
31	01			ESTUDIOS BÁSICOS	0
31	01	001		GASTOS ADMINISTRATIVOS	0
31	01	002		CONSULTORÍAS	0
31	02			PROYECTOS	7.399.300
31	02	001		GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.300
31	02	002		CONSULTORÍAS	1.322.000
31	02	002	001	CONTRAPARTE TÉCNICA OBRAS CIVILES Y DISEÑOS	900.000
31	02	002	002	ESTUDIOS PARA INVERSIÓN	422.000
31	02	003		TERRENOS	0
31	02	004		OBRAS CIVILES	6.076.000
31	02	005		EQUIPAMIENTOS	0
31	02	006		EQUIPOS	0
31	02	007		VEHÍCULOS	0
31	02	999		OTROS GASTOS	0
32					
32				PRÉSTAMOS	0
32	02			HIPOTECARIOS	0
32	06			POR ANTICIPOS A CONTRATISTA	0

32	07			POR ANTICIPO POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0
32	09			POR VENTAS A PLAZO	0
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	260.000
33	01			AL SECTOR PRIVADO	0
33	03			A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	260.000
34				SERVICIO DE LA DEUDA	2.500.000
34	01			AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	0
34	05			OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA	0
34	07			DEUDA FLOTANTE	2.500.000
35				SALDO FINAL DE CAJA	0

TOTAL GASTOS AÑO 2018 :	M\$ 96.537.928
--------------------------------	-----------------------

II. Determinése que los estudios y proyectos de inversión de esta Municipalidad, correspondientes al año 2018 serán los siguientes, los que tendrán la asignación presupuestaria que en cada caso se señala:

◀ Estudios y Proyectos de Inversión 2018 ▶						
S.T.	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB-ASIGN	SUB-SUB-ASIGN	CLASIFICACIÓN	TOTAL M\$
31	02	002	002		ESTUDIOS PARA INVERSIÓN	422.000
31	02	002	002	001	DISEÑOS PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	20.000

31	02	002	002	002	DISEÑOS INGENIERIA PROYECTOS VIALIDAD	50.000
31	02	002	002	003	ESTUDIOS BORDE COSTERO	50.000
31	02	002	002	004	ESTUDIOS MECANICAS DE SUELOS VARIOS PROYECTOS	40.000
31	02	002	002	005	DISEÑO RECINTOS DE LAS ARTES	40.000
31	02	002	002	006	DISEÑO PLAN MAESTRO LOTE R	47.000
31	02	002	002	007	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD SANITARIA PLAN REGULADOR COMUNAL	60.000
31	02	002	002	008	ESTUDIO CAPACIDAD VIAL PLAN REGULADOR COMUNAL	60.000
31	02	002	002	009	ESTUDIO PATRIMONIAL PLAN REGULADOR COMUNAL	30.000
31	02	002	002	999	OTROS ESTUDIOS	25.000

31	02	004			OBRAS CIVILES	6.076.000
31	02	004	700		RESTAURACION TEATRO MUNICIPAL	4.800.000
31	02	004	701		CONSERVACION, MANTENCION Y REPOSICION PAVIMENTOS	45.000
31	02	004	702		CONSTRUCCION Y REPARACION CENTROS DEPORTIVOS	120.000
31	02	004	703		BACHEO Y RECAPADO DE CALLES	200.000
31	02	004	704		CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN	80.000
31	02	004	705		CONSTRUCCIÓN ESCALAS Y BARANDAS	50.000
31	02	004	706		CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS VERDES	20.000
31	02	004	707		CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE ACERAS Y CICLOVIAS	180.000
31	02	004	708		MANTENCIÓN DE LA COMUNA	120.000
31	02	004	709		PROGRAMA MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO	50.000

31	02	004	710	INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES	16.000
31	02	004	711	INSTALACIÓN MOBILIARIO URBANO	60.000
31	02	004	712	CONSTRUCCIÓN MÓDULOS ARTESANOS SAN MARTÍN	240.000
31	02	004	713	REGULARIZACIONES SANITARIAS	95.000

III. Pasen los antecedentes a la Dirección de Administración y Finanzas

Anótese, comuníquese, archívese


MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL


VIRGINIA REGINATO BOZZO
ALCALDESA

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes

Saluda a Ud.

SECRETARIO

VRB/PSA/MEL/MCRS/JCV/nasp

ALCALDIA/CONCEJO/ SEC. MUNICIPAL/
CONTROL/JURIDICO/ADMINISTRADOR/
DEPTO FINANZAS /SECPLA/ ADM. Y FINANZAS/ TESORERIA/
SUBDERE/
DIRECCION DE PRESUPUESTO MINISTERIO DE HACIENDA
OF. PARTES/ARCHIVO/



1 - 0 7 - 0 1

M.....1192/